Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



CUARTA COMISION, 1394a.

Jueves 22 dè noviembre de 1962, a las 10.55 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Solicitudes de audiencia (<u>continuación</u>)
Solicitudes relativas al tema 54 del programa
(Incumplimiento por parte del Gobierno de
Portugal del Capítulo XI de la Carta de las
Naciones Unidas y de la resolución 1542
(XV) de la Asamblea General) (<u>continuación</u>)

447

Tema 54 del programa:

Incumplimiento por parte del Gobierno de Portugal del Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1542 (XV) de la Asamblea General: informe del Comité Especial para los Territorios bajo Administración Portuguesa (continuación) Audiencia de peticionarios (continuación)...

117

Presidente: Sr. Guiller mo FLORES AVENDAÑO (Guatemala).

Solicitudes de audiencia (continuación)

SOLICITUDES RELATIVAS AL TEMA 54 DEL PRO-GRAMA (INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DE PORTUGAL DEL CAPITULO XI DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA RESOLUCION 1542 (XV) DE LA ASAMBLEA GENERAL) (continuación)

1. El PRESIDENTE anuncia que ha recibido un telegrama del Sr. Eduardo Mondlane, Presidente del Frente da Libertação de Moçambique (FRELIMO), solicitando una audiencia. Si no hay objeciones, el telegrama será distribuido como documento de la Comisión.

Así queda acordado 1/.

2. El PRESIDENTE considera importante que la Comisión decida inmediatamente sobre la solicitud de audiencia del Sr. Mondlane, y sugiere que la Comisión no espere a que se distribuya la solicitud antes de adoptar una decisión sobre la misma.

Así queda acordado.

También queda acordado acceder a la audiencia solicitada.

TEMA 54 DEL PROGRAMA

Incumplimiento por parte del Gobierno de Portugal del Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1542 (XV) de la Asamblea General: informe del Comité Especial para los Territorios bajo Administración Portuguesa (A/5160, A/C.4/582) (continuación)

AUDIENCIA DE PETICIONARIOS (continuación)

Por invitación del Presidente, el señor Eduardo Mondlane, representante del Frente da Libertação de Moçambique (FRELIMO), se sienta a la mesa de la Comisión.

- 3. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) dice que ésta es la tercera vez que se presenta ante un órgano de las Naciones Unidas²/ y la primera que no lo hace a título personal, sino en calidad de representante del Frente da Libertação de Moçambique (FRELIMO), creado en el mes de junio de 1962 como resultado de diversas conferencias durante las cuales los partidos se esforzaron por unirse a fin de organizar un frente común. El peticionario juzgó que tenía el deber de ponerse a disposición de la Cuarta Comisión para darle informaciones complementarias y contestar a las preguntas que en ella puedan hacérsele.
- 4. Desde la última vez que el orador tomó la palabra ante un órgano de las Naciones Unidas, la situación ha ido empeorando en Mozambique. No solamente el Gobierno de Portugal no ha tomado la iniciativa de ninguna reforma concreta, sino que la actuación del ejército y la policía ha aumentado continuamente y se ha encarcelado a miles de personas. Parece que las autoridades portuguesas detienen de preferencia a los africanos instruidos, a los cuales se clasifica como nacionalistas por no manifestar suficiente simpatía hacia el régimen portugués de dominación; luego son vigilados por la policía, o encarcelados. La administración se esfuerza por persuadir a un número cada vez mayor de jóvenes africanos de que se alisten en el ejército, y se tiene la impresión de que ello es una movilización general cuya finalidad sería mantener el régimen colonialista.
- 5. Sin embargo, el Gobierno de Portugal ha tenido la audacia de hablar de "reformas" y de hacer gran alboroto respecto de una conferencia o consejo que se celebró en octubre de 1962 en Lisboa y cuyo tema fue el porvenir de los territorios portugueses de Africa, dejando entender que esa reunión representaba un esfuerzo en el sentido de la autodeterminación. El peticionario dice que en realidad se trató de una reunión del Consejo de Ultramar, órgano integrado por ex gobernadores de territorios coloniales, militares y comerciantes, que se reunía periódica-

 $[\]frac{1}{E}$ El telegrama fue posteriormente distribuido como documento A/C₄/583.

^{2/} El peticionario se presentó en la 8a., 9a. y 10a. sesiones del Comité Especial para los Territorios bajo Administración Portuguesa, celebradas el 8 y 9 de abril de 1962 (véase A/C.108/SR.8-10); y en la 71a. sesión del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, celebrada el 8 de junio de 1962 (véase A/C.109/SR.71).

mente desde el advenimiento del colonialismo portugués y que no representa de ningún modo una tentativa de reforma. Lo que sí es nuevo es que recientemente se contempló la posibilidad de incluir entre los miembros de ese Consejo a los gobernadores en activo. Pero debe comprenderse que el objetivo que se persigue es aumentar la autonomía local de que goza la minoría europea de los territorios africanos, y no encaminar a las posesiones portuguesas hacia una verdadera autonomía. Los colonos europeos de Mozambique han expresado muchas veces la opinión de que los sucesos de Angola se debieron al liberalismo excesivo de la política del Gobierno portugués y que, si los colonos de Mozambique tuvieran las manos libres, sabrían encargarse de que tales sucesos le fueran ahorrados a este último territorio. El Consejo de Ultramar sólo se ocupó, en consecuencia, de los medios de concentrar acrecentados poderes en manos de la minoría blanca de los territorios portugueses, y la mayoría autóctona ha considerado con desconfianza esta maniobra destinada a dar a Mozambique una autonomía que sólo pueda beneficiar a los colonos, tal como sucedió en Sudáfrica o en Rhodesia. El peticionario está convencido de que nada dará satisfacción a la población africana, como no se trate de reformas destinadas a traspasar los poderes a la mayoría. Las concesiones hechas a una u otra persona africana no alterarán en nada esta verdad fundamental.

- 6. El peticionario dice que ya tuvo la oportunidad de hablar, ante órganos de las Naciones Unidas, de un sistema de explotación económica que rige en Mozambique y que corresponde a una verdadera esclavitud; ya recalcó la falta de libertades elementales y la dominación absoluta de la minoría; ya expuso la situación escolar y habló de las condiciones de empleo.
- 7. En lo tocante a la enseñanza dice que la situación no ha mejorado de ninguna manera y que los africanos deben exiliarse para ir a estudiar a Tanganyika. Sus compatriotas acuden allí para recibir la instrucción que se les niega en su propio país. Algunos de ellos han podido ampliar su formación en Europa, en Asia o en América, pero el Gobierno portugués siempre procura oponer obstáculos a su partida. Un natural de Mozambique al cual se había otorgado una beca de estudios se esforzó durante un año entero por obtener los documentos que necesitaba para su viaje; cuando al fin estuvo en posesión de un pasaporte expedido por el Gobierno de Portugal y debidamente visado por los Estados Unidos, la policía portuguesa lo detuvo en el aeropuerto, lo encarceló y lo puso en libertad 15 días más tarde, diciéndole que no tenfa ninguna necesidad de ir a cursar estudios. Entonces el interesado se puso en camino apie, atravesó la frontera rhodesia y llegó a Salisbury, donde dos policías portugueses lo detuvieron en la estación. Se le condenó a tres meses de cárcel. Finalmente, consiguió ir a Swazilandia, donde personas de buena voluntad lo ayudaron a trasladarse a Tanganyika; por último, pudo llegar a Nueva York, donde estudia en la actualidad. El peticionario lo conoce personalmente y si la Comisión lo desea podrá pedirle que presente testimonio ante ella. Este no es sino un caso entre los de muchos africanos jóvenes a los cuales los portugueses impiden el ejercicio de su derecho a la instrucción. Ello no impidió que un representante del Gobierno de Portugal afirmase que la situación escolar en Mozambique podía compararse favorablemente con la de Nigeria, uno de los países más avanzados de Africa en la esfera de la enseñanza.

- 8. Por lo que hace a la cuestión del empleo, el peticionario dice que miles de personas han preferido salir de Mozambique para no someterse a las condiciones de trabajo que allí existen; se calcula en 50.000 el número de naturales de Mozambique que ya están en Tanganyika.
- 9. El orador pide a las Naciones Unidas que ejerzan presión sobre el Gobierno portugués para que conceda la libre determinación a la población africana de Mozambique. Si Portugal se niega a entender razones, los autóctonos recurrirán a todos los métodos de que dispongan para obtener justicia.
- 10. El Sr. GRINBERG (Bulgaria) pregunta al peticionario si podrá volver a ponerse a disposición de la Comisión, y propone que se haga distribuir su declaración en la forma acostumbrada.

Así queda acordado.

- 11. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) responde que le complacerá mantenerse a disposición de la Comisión para todas las preguntas que se le quieran hacer.
- 12. El Sr. EL SHAFEI (República Arabe Unida) manifiesta que acaba de enterarse por vez primera de una tendencia del Gobierno portugués a aumentar la autonomía de que gozan los colonos europeos. Pregunta al peticionario si puede añadir datos concretos al respecto.
- El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) contesta que ni los portavoces del Gobierno portugués ni los comunicados de prensa han empleado la palabra "autodeterminación", pero que diversos indicios bastan para juzgar que la reunión del Consejo de Ultramar representa un paso en esta dirección. El texto de las resoluciones aprobadas en dicha Conferencia no es todavía público, pero el orador espera conseguirlo próximamente, y ello le permitirá hablar del asunto con pleno conocimiento de causa. Sobre la base de los testimonios que reunió mientras se hallaba en Mozambique, puede decir desde ahora que los residentes europeos quisieran tener mayor participación en la elaboración de la política del Gobierno e intervenir en forma más directa en las decisiones que afectan la vida del país, de modo que la metrópoli no pueda orientar la evolución del Territorio sin su intervención. Es obvio que el ejemplo de Sudáfrica influye sobre los blancos de Mozambique y que les gustaría ver la instauración de un régimen gracias al cual pudieran sostener que el país es independiente, en tanto que esa "independencia" sólo se realizaría en beneficio suyo.
- 14. El Sr. ACHKAR (Guinea) dice que su delegación ya tuvo la oportunidad de oir las declaraciones del Sr. Mondlane y que la calidad de las mismas prueba que es inútil que Portugal se esfuerce por impedir que la población autóctona de Mozambique tenga portavoces válidos. El peticionario ha mencionado el caso de un estudiante oriundo de Mozambique al cual la policía portuguesa detuvo en Salisbury. Se diría, pues, que esta policía puede desplazarse a discreción en el Africa racista. El orador pregunta si el peticionario puede decir si, aparte de los arreglos que evidentemente parecen existir entre las policías, hay también acuerdos militares y, en caso afirmativo, cuál es su naturaleza y cuáles son los países que en ellos participan.
- 15. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) dice que habría que investigar el asunto a

fondo para responder con precisión, pero que diversos indicios tienden a comprobar que existen acuerdos entre Sudáfrica, Portugal y la Federación de Rhodesia y Nyasalandia, cuyo objetivo es mantener su régimen colonial. El orador cree que hay una estrecha cooperación militar. Los datos de que se dispone provienen de jóvenes que han servido en las fuerzas armadas. En Mozambique han residido oficiales sudafricanos para ayudar en la formación de oficiales. No se puede llegar al extremo de hablar sobre la presencia de un ejército de contingentes sudafricanos en el territorio, pero no hay duda alguna de que en caso de una conflagración habría una cooperación militar estrecha entre los tres países.

- 16. El Sr. ACHKAR (Guinea) pregunta al peticionario qué es eso de las "reformas" promulgadas en Mozambique, qué aplicación han recibido y qué acogida les ha dado la población.
- 17. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) responde que los resultados de tales reformas son muy magros. Una de las esferas donde más se necesitan cambios es la de la enseñanza; ahí es donde se cometen las injusticias más irritantes. Un antiguo profesor del Sr. Mondlane, que hoy es Director de Enseñanza en Mozambique y al cual preguntara el peticionario qué hacía Portugal para alcanzar en ese campo a los otros países de Africa, respondió que "le daba vergüenza decir que Portugal había hecho poca cosa". Las escuelas públicas se reservan a los niños europeos; los jóvenes africanos pueden asistir a cursos nocturnos a lo sumo; tan sólo a un puñado de jóvenes africanos se les autoriza para seguir en forma normal, durante el día, los cursos de los establecimientos secundarios. En un establecimiento de enseñanza de Lourenço Marques, que cuenta con 1.500 alumnos, no hay sino 12 africanos que sigan los mismos cursos que los alumnos europeos.
- 18. De hecho, existen en Mozambique dos regimenes escolares importantes: uno para los civilizados, es decir, esencialmente para los blancos; y otro para los no civilizados, a los cuales no se admite en las escuelas reservadas para la primera categoría. Hasta 1940 las escuelas para no civilizados dependían del Estado; pero en esa fecha Portugal concertó con el Vaticano un acuerdo por el cual el Gobierno portugués se conforma con entregar cierta suma anual a las misiones católicas, que quedan encargadas de dirigir las escuelas que antes dependían directamente del Estado. Es interesante advertir que en tales condiciones los escolares africanos, 90% de los cuales no son cristianos, cursan estudios en escuelas católicas, mientras que los niños blancos, católicos en un 98%, sólo estudian en las escuelas del Estado.
- 19. El Director de Enseñanza presentó el acuerdo con el Vaticano como un convenio entre dos gobiernos que tiene carácter obligatorio. En realidad, los propios misioneros católicos no están satisfechos con el estado de cosas, pues a pesar de los privilegios de que disfrutan, en ciertos aspectos su situación es menos favorable en los territorios portugueses que en ciertos Estados africanos independientes que no son católicos, entre ellos Tanganyika. Por otra parte, los fondos que reciben del Gobierno de Portugal no bastan para asegurar la buena marcha de los establecimientos cuya administración se les confía. El peticionario dice de paso que durante 450 años de dominación portuguesa la Iglesia Católica no ha formado a más de diez sacerdotes africanos, y ello sólo durante el último decenio.

- 20. En Mozambique hay tres escuelas secundarias para una población blanca de menos de 100.000 habitantes, pero no existe una sola de dichas escuelas para los millones de africanos del territorio. En esta esfera es donde las reformas son más necesarias; sin embargo, los únicos medios que actualmente se ofrecen a los africanos para instruirse son los cursos nocturnos; los maestros que dictan estos cursos son voluntarios y en la mayoría de los casos ni siquiera se les remunera. Aun en estas condiciones, ha sido posible hallar instructores en número suficiente para que los cursos nocturnos continúen, pero ello no será bastante para formar al personal dirigente que necesitará Mozambique cuando logre la independencia.
- 21. En ciertas esferas distintas de la enseñanza se advierten algunas tentativas de reforma; por ejemplo, en muchas ciudades la policía procura obligar a los propietarios de restaurantes a que acepten clientes negros y los atiendan. De todos modos, las poblaciones autóctonas no se conformarán con migajas de esta clase, dadas por una raza que se considera superior. Lo que dichas poblaciones quieren es participar directamente, y en todos los niveles, en la gestión de los asuntos del territorio; ninguna reforma tendrá éxito si no tiene en cuenta las aspiraciones de la masa de la población.
- 22. El Sr. ACHKAR (Guinea) queda satisfecho con esta información.
- 23. Recordando que según Portugal la discriminación racial no existe en los territorios coloniales, y teniendo en cuenta que el propio peticionario ha vivido en Sudáfrica, le pregunta si puede comparar la situación de este país con la de las colonias portuguesas respecto de las relaciones raciales.
- 24. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) responde que para él y para sus compatriotas la situación es absolutamente inaceptable tanto en Sudáfrica como en los territorios portugueses. La única diferencia que ha podido advertir el Sr. Mondlane es que en Sudáfrica las autoridades al menos procuran hacer que su actitud sea racional desde el punto de vista jurídico, ya que establecen una diferencia entre dos grupos a los cuales reconocen no como iguales, pero por lo menos como coexistentes. Esta actitud se traduce sobre todo en la esfera de la enseñanza. Así, incluso si no se aprueba la política del Gobierno sudafricano, se advierte que por lo menos ha buscado una solución al problema racial.
- 25. Al hablar sobre lo que denomina la cultura lusotropical, un erudito brasileño ha elaborado una teoría según la cual la influencia mora y católica, completada por el efecto de los grandes descubrimientos, hizo que en Portugal se constituyera una sociedad de carácter universal, incapaz de discriminación racial. Partiendo de este principio, dicho erudito llega a la conclusión de que, como consecuencia, dicha discriminación es de tan imposible existencia en los territorios bajo administración portuguesa como en el Brasil. El mismo autor hizo un viaje de unos dos meses en los territorios portugueses de Africa, durante el cual las autoridades de Portugal lo recibieron y le presentaron a africanos escogidos convenientemente, de tal manera que llegó a la conclusión de que Portugal había logrado en sus colonias una perfecta integración racial. Este es un sueño en el que todavía creen muchos portugueses de la metrópoli, pero lo cierto es que en los territorios de Portugal, especialmente en Mozambique y Angola, la

discriminación existe en la misma forma que en Sudáfrica y engendra un sentimiento de exasperación más intenso que en la propia Sudáfrica, pues ni siquiera existe una ley que defina la situación jurídica. Mientras haya en Mozambique una minoría todopoderosa, celosa de sus prerrogativas, la discriminación seguirá causando estragos. Los portugueses quieren mantener su posición de superioridad; de ahí que no autoricen a los niños africanos a asistir a las mismas escuelas que los niños blancos; de todos modos, ni siquiera los africanos que han logrado instruirse llegan a ocupar cargos importantes.

- 26. Mientras se hallaba en Mozambique se dijo al peticionario que poco antes de su visita a ese país se había obligado a los africanos a frecuentar los restaurantes; las autoridades portuguesas se esforzaban así por engañar al peticionario, que a la sazón era funcionario de las Naciones Unidas. En Angola, donde se encontraba él dos semanas después de los incidentes de Luanda, es decir, antes de que se iniciara la guerra actual, pudo comprobar que ningún africano estaba empleado ni en los puestos administrativos subalternos ni en los trabajos más humildes del sector privado. Esta situación se explica por la afluencia considerable de blancos no instruidos provenientes de la metrópoli, la mayoría de los cuales llegaron como colonos agrícolas y, después de haber fracasado en esa actividad, vuelven a las ciudades, donde se les emplea dándoles preferencia sobre la mano de obra africana disponible.
- 27. El Sr. ACHKAR (Guinea) toma nota con interés de las tentativas hechas para engañar al peticionario durante su estancia en los territorios portugueses, tentativas que en cierta forma recuerdan lo que sucedió en relación con la visita que el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Especial para el Africa Sudoccidental hicieron a ese territorio. El representante de Guinea cree haber entendido que, sea cual fuere la naturaleza de las reformas que adopte Portugal y cualquiera sea la manera de su aplicación, el peticionario y su partido sólo quedarán satisfechos si tales reformas preparan a Mozambique para la autodeterminación. Pregunta si el peticionario puede decir a la Comisión cuál es, a su juicio, el método más razonable que Portugal podría seguir para resolver el conflicto actual entre las poblaciones autóctonas y las autoridades coloniales.
- 28. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) dice que, efectivamente, a su partido sólo le pueden satisfacer medidas que lleven a Mozambique a la autodeterminación.
- 29. En cuanto a la manera de resolver el conflicto actual, su partido está dispuesto a negociar con Portugal la independencia del Territorio, mediante el concurso de las Naciones Unidas o de cualquier otro organismo que éstas puedan designar como árbitro. Pero no se conformará con simples promesas. Hace más de 400 años que Portugal se limita a las palabras, y la población del Territorio sólo aceptará medidas concretas que instituyan un régimen bajo el cual pueda participar directamente en la gestión de sus propios asuntos. En pocas palabras, su partido está dispuesto a cooperar una vez que Portugal se disponga a traspasarle el mecanismo político, de manera que el Territorio pueda independizarse a breve plazo.
- 30. El Sr. ACHKAR (Guinea) da las gracias al peticionario y lo felicita por la competencia con que ha expuesto la situación. Su declaración ayudará a la

- Comisión a formular propuestas objetivas, a fin de que las Naciones Unidas puedan adoptar una actitud inequívoca. Quizás Portugal, una vez más, se niegue a tomar en cuenta las decisiones de la Asamblea, pero las Naciones Unidas no deben desalentarse y han de continuar su acción hasta que Portugal se rinda a razones.
- 31. El Sr. VALENCIA (Ecuador) quisiera saber qué facultades tienen los autóctonos para participar en la vida política de Mozambique. ¿Pueden crear partidos e inscribirse en ellos? En caso de que existan partidos políticos, ¿cuántos afiliados tienen y cuál es la actitud del Gobierno portugués a ese respecto?
- 32. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) responde que en Mozambique no hay libertad política. No existe en el Territorio ningún grupo que pueda participar en la vida política; hasta el año pasado una categoría de africanos, los civilizados, gozaban de iguales derechos políticos que los europeos, lo que de todas maneras no les valía gran cosa puesto que, como bien se sabe, en Portugal las libertades son limitadas en extremo.
- 33. En Mozambique los africanos instruidos y evolucionados que desean participar en la vida política no tienen otra posibilidad que la de adherirse a la União Nacional y votar por el Sr. Salazar cada vez que éste estime oportuno efectuar una consulta. Como ésta es la única actividad política posible en el Territorio, los africanos que tienen el derecho de participar no manifiestan ningún deseo de hacerlo. En Mozambique actualmente no se observa ninguna actividad política aparente entre los africanos. De todas formas, en 1955, sobre un total de 6.250.000 habitantes no había en Mozambique más que unos 4.000 africanos llamados civilizados; aun si todos ellos hubieran participado en la actividad política que se permite, no representarían sino una fracción insignificante del conjunto de la población.
- 34. En cuanto a partidos políticos, no los hay en el Territorio, pero se puede afirmar que la mayoría de los adultos tienen ideas políticas. En realidad, debido a las vejaciones de que son objeto por parte de las autoridades portuguesas se puede afirmar que en el Territorio toda persona de sano espíritu tiene ánimo político.
- 35. Cuando el peticionario era todavía funcionario de las Naciones Unidas, tuvo la oportunidad de ir de vacaciones a Mozambique. Aunque en aquel entonces sus funciones le impedian hacer declaraciones, muchisimos africanos, creyendo que iba como representante de la Organización, acudieron a él para testimoniarle su confianza en las Naciones Unidas y se esforzaron por convencerle de que la Organización debía hacer algo para remediar la situación existente en el Territorio. Recientemente tuvo confirmación de este sentimiento con motivo de una conferencia en la cual participó y donde había personas procedentes de todas las regiones de Mozambique. Algunos de los participantes en esta conferencia habían recorrido a pie hasta 400 kilómetros para asistir a ella, lo que muestra con cuánto interés atienden al porvenir de su país.
- 36. Hasta junio de 1962 hubo diferentes partidos políticos clandestinos, pero actualmente se han fusionado para constituir el Frente da Libertação de Moçambique, que cuenta prácticamente con el apoyo de todos los habitantes del Territorio. El nuevo par-

- tido recibe incluso el apoyo de africanos de otras razas distintas de los habitantes de Mozambique.
- 37. El Sr. VALENCIA (Ecuador) agradece al peticionario las informaciones que ha proporcionado.
- 38. El Sr. CISSE (Senegal), habida cuenta de la situación escolar, pregunta si, a pesar de los obstáculos que opone el Gobierno reaccionario de Portugal, la población de Mozambique estaría dispuesta a recibir inmediatamente la independencia.
- 39. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) responde categóricamente que sf. Además, la población de Mozambique y de otros países africanos se gobernó por sí misma durante siglos antes de la intrusión europea; por lo tanto, no cree que sea para ella un problema llegar a la independencia en estos momentos.
- 40. Las únicas esferas de actividad en que podría haber alguna dificultad son la planificación económica y algunos otros sectores técnicos de los cuales el gobierno debe ocuparse en el mundo moderno. Pero incluso sobre este punto, el Frente da Libertação de Moçambique está dispuesto a asumir sus responsabilidades con la esperanza de que los africanos instruidos que se fueron a Mozambique vuelvan a su país para participar en su reconstrucción y de que los países de Africa que simpatizan con Mozambique lo ayuden con todos los medios posibles. Su partido está decidido a fomentar la instrucción, y su política actual consiste precisamente en alentar a los jóvenes para que vayan a estudiar al extranjero. Durante una estancia que hizo en Dar es Salaam, el propio peticionario entró en contacto con todas las embajadas en esa ciudad a fin de tratar de obtener becas para los jóvenes de Mozambique que se encontraban en ese lugar y que estaban dispuestos a continuar estudios. Su partido no hace discriminación respecto de ningún país, y las dificultades lingüísticas no serán ningún obstáculo para los estudiantes de su país.
- 41. Los africanos no necesitan que se les enseñe a gobernarse; ya lo han hecho durante siglos. Además, si bien los portugueses están en Mozambique desde hace 450 años es tan sólo desde la Conferencia de Berlín de 1885 que ejercen verdaderamente su autoridad sobre el país, en donde se habían instalado al principio con la ayuda de la población autóctona, que los recibió amistosamente. Se sabe incluso que los portugueses hicieron en aquella época su primera travesía a la India bajo la dirección de un africano. El peticionario mismo tuvo la oportunidad de residir en Portugal y el sentido político de los portugueses no le produjo mucha impresión, en su opinión, la población de Mozambique no tiene nada que aprender de ellos.
- 42. El Sr. CISSE (Senegal) da las gracias al peticionario por la nitidez de su respuesta. El representante del Senegal no hizo su pregunta sino para confirmar, como ya lo hiciera ayer en la 1172a. sesión pleanria de la Asamblea General, que no se puede invocar ninguna razón para aplazar el acceso de los pueblos coloniales a la independencia.
- 43. El Sr. LAMANI (Albania) pregunta al peticionario si puede dar datos más concretos sobre la amplitud del movimiento de liberación en Mozambique y sobre las medidas represivas adoptadas al respecto por el Gobierno portugués.
- 44. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) dice que el Gobierno portugués hace

- todo lo posible para contrarrestar el movimiento de liberación en Mozambique, sobre todo recurriendo a su infiltración por supuestos nacionalistas. Además, las autoridades someten a riguroso interrogatorio a los detenidos para descubrir si mantienen relaciones con el movimiento de liberación. Todas las veces que las autoridades portuguesas obtienen informes de este orden, adoptan medidas represivas, pero hasta ahora su acción se limita sobre todo a la detención de millares de personas. Dada la importancia de las contramedidas que el movimiento de liberación adopta para responder a las iniciativas de las autoridades portuguesas, el peticionario no puede en estos momentos dar a la Comisión informes más detallados.
- 45. El Sr. LAMANI (Albania) da las gracias al peticionario; su delegación no tiene ninguna pregunta más por el momento.
- 46. El Sr. MARSH (Jamaica) se refiere al acuerdo firmado entre Portugal y el Vaticano, acuerdo que determina el régimen educativo en los territorios portugueses de Africa, particularmente en Mozambique, y pregunta si algún organismo africano ha tratado de entrar en relaciones con el Vaticano para hacer que se modifique ese acuerdo.
- 47. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) responde que su partido por lo menos no ha tratado de entrar en relaciones con el Vaticano a ese respecto. Quizás haya habido iniciativas por parte de Estados africanos independientes, pero el peticionario carece de datos.
- 48. De todos modos, espera que con motivo de su próximo viaje por Europa le será posible entrar en contacto con personalidades oficiales del Vaticano para procurar conocer su punto de vista. Sea como fuere, entre los nacionalistas africanos son los católicos quienes están más indignados, no contra el Vaticano propiamente dicho, sino contra la Iglesia Católica, porque estiman que ayuda a las autoridades portuguesas en su oposición a la liberación del país.
- 49. El Sr. MARSH (Jamaica) subraya que su pregunta se refería a la actitud de organismos africanos y no a la de Estados africanos.
- 50. El Sr. MARTIN (Panamá), refiriéndose al sistema escolar de los territorios portugueses y a la función que desempeñan los católicos en ese sistema, pregunta si el Gobierno de Portugal permite que otras religiones u otros grupos cristianos participen en la instrucción de los autóctonos, o si por el contrario existen en los territorios bajo administración portuguesa los prejuicios morales y raciales que se encuentran en los países donde la Iglesia Católica ejerce una influencia política exagerada.
- 51. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) recuerda que ya destacó ante otro 6rgano de las Naciones Unidas el papel desempeñado en Mozambique por las misiones protestantes. En realidad, las autoridades portuguesas y la Iglesia Católica Romana han adoptado una actitud muy rigurosa respecto de la enseñanza impartida por organizaciones no católicas. El Gobierno se niega a subvencionar a estas organizaciones, a diferencia de lo que hace con las misiones católicas. Como resultado del acuerdo concertado entre el Gobierno portugués y el Vaticano, las escuelas de las misiones no católicas se clasifican como privadas y su número ha disminuido considerablemente: las escuelas de una secta protestante suiza disminuyeron de 80 a 11,

mientras que la Iglesia Anglicana ya no tiene ninguna y que el Estado acaba de hacerse cargo de la dirección de dos grandes establecimientos de la Iglesia Metodista, uno de los cuales es una importante escuela de agricultura. Ocurre otro tanto con las escuelas musulmanas. En general, se puede decir que el Gobierno portugués ejerce discriminación contra las sectas que no son católicas y contra todos aquellos de quienes se sospecha que sean nacionalistas. Sin embargo, a pesar de su actitud benévola para con la Iglesia Católica, no titubea en perseguir a los propios católicos si se sospecha que abrigan sentimientos nacionalistas.

- 52. El Sr. WOLNIAK (Polonia) pregunta al peticionario si existe un vínculo entre su partido y el Movimento Popular para a Libertação de Angola (MPLA). Quisiera asimismo saber cuál fue la reacción de los autóctonos y la actitud de las autoridades portuguesas de Mozambique cuando se anunció el terror colonialista en Angola, y si es normal que haya 60.000 soldados portugueses en Mozambique.
- 53. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Mocambique) responde que efectivamente hay cierta cooperación entre el movimiento nacionalista de Angola y el de Mozambique; esto no significa que los dos movimientos constituyan un partido o una organización única, sino que luchan contra un enemigo común. En cuanto a la reacción del Gobierno portugués ante el anuncio de los disturbios de Angola, fue violenta e incluso precedió al levantamiento, puesto que se produjo inmediatamente después de los motines de la prisión de Luanda. Desde ese momento, la tensión ha aumentado en Mozambique, las fuerzas de policía están acantonadas en todo el país, sobre todo en las regiones habitadas esencialmente por autóctonos, destacamentos del ejército y de la aviación protegen a los colonos blancos; también ha aumentado el número de detenciones efectuadas por las autoridades portuguesas, porque creen que deteniendo un mayor número de sospechosos podrán prevenir la revuelta en el Territorio. Hay en Mozambique de 20.000 a 30.000 soldados portugueses, particularmente en el norte y en los principales centros de comunicaciones.
- 54. El Sr. PASCUCCI-RIGHI (Italia) dice que hasta donde él sabe no existen en ningún otro país africano acuerdos escolares como el concertado entre Portugal y el Vaticano; puesto que el peticionario ha señalado que en otros países no católicos de Africa las misiones católicas pueden desempeñar en el campo de la enseñanza de los africanos una función más importante que en Mozambique o en los otros territorios portugueses, le pregunta si no cree que sea necesario revisar ese acuerdo con el Vaticano a fin de dar mayor latitud a las misiones católicas en ese respecto.
- 55. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) tampoco cree que existan acuerdos análogos entre el Vaticano y otros países de Africa. En su opinión, ningún gobierno digno de este nombre podría aceptar los términos del acuerdo entre el Vaticano y Portugal, ya que dan a un solo grupo la dirección exclusiva de la instrucción de una parte de la población y favorecen a los católicos portugueses en perjuicio de los católicos africanos. En lo que respecta a una revisión eventual del acuerdo, el peticionario subraya que cuando él vaya al Vaticano no pedirá esa revisión, pues el movimiento que el peticionario representa pide la autonomía a fin de que

los africanos decidan ellos mismos la forma y el porvenir de sus instituciones.

- 56. El Sr. PASCUCCI-RIGHI (Italia) recuerda que el peticionario declaró que Mozambique, una vez independiente, carecerá de experiencia en lo tocante al funcionamiento de un gobierno moderno, particularmente en lo que hace a planificación económica, técnica, etc.; y pregunta si es cierto que un gobierno de Mozambique independiente pedirfa asistencia técnica a cualquier país que estuviera en condiciones de proporcionársela; quisiera además saber cómo concibe personalmente el peticionario la cuestión de las inversiones extranjeras en su país.
- 57. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) recuerda que ya contestó en parte a la pregunta cuando dijo que el movimiento que representa había pedido a todos los países becas y ayuda en materia de enseñanza, y ya había comenzado a enviar a diversos africanos a estudiar en el extranjero. Mozambique independiente acogerá toda oferta de asistencia, particularmente la asistencia técnica y la formación de personal. En cuanto al carácter del sistema económico que se adopte, el peticionario no puede pronunciarse por el momento. Pero es probable que Mozambique aproveche la experiencia de los Estados africanos independientes y que siga una política esencialmente africana en materia económica. Su partido deberá elaborar los detalles de esta política antes de asumir las responsabilidades del poder.
- 58. El Sr. KIRONDE (Uganda) da las gracias al peticionario por haber expuesto en términos muy moderados la situación que reina en Mozambique. Al escuchar al Sr. Mondlane el orador tuvo la impresión de que son muy insuficientes los medios de enseñanza de que dispone Mozambique, pero también de que existe un gran número de escuelas. Para tener una idea más precisa de la situación real, el representante de Uganda quisiera saber cuántas escuelas primarias y secundarias hay en Mozambique y cuántos alumnos africanos asisten a ellas.
- 59. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) dice que en general la situación escolar de su país es poco satisfactoria en comparación con la de otros países de Africa. Según el informe publicado en 1957 por la UNESCO, sólo el 7% de los niños en edad escolar asisten a la escuela, y el 95% de la población es analfabeta. En cuanto al número de escuelas y alumnos, el peticionario se remite a un documento oficial, publicado en 1955 por las autoridades portuguesas, en el que se indica que en Mozambique hay 2.311 establecimientos de enseñanza; 2.041 eran escuelas rudimentarias a las que asistían 242,000 alumnos (se puede suponer que actualmente la matrícula de estas escuelas llegue a unos 400.000 alumnos); ahora se llaman escuelas de adaptación y abarcan los tres primeros años de la vida escolar. Están abiertas a la inmensa mayoría de los africanos y cabe suponer que todas están a cargo de las misiones católicas y que la mayoría son escuelas rurales. También existen unas 190 escuelas elementales y cursos complementarios, de los cuales la Iglesia Católica dirige 70 y las sectas protestantes dos, y que abarcan hasta los años tercero y cuarto de enseñanza. A estas escuelas asisten unos 70.000 alumnos. No existen para los africanos escuelas intermedias o de segunda enseñanza. Por otra parte, la Iglesia Católica ha creado seminarios que se dedican a la formación de sacerdotes.

- 60. El Sr. KAREFA-SMART (Sierra Leona), recordando que ciertos autóctonos de las colonias portuguesas de Africa reciben formación en esos territorios y otros en Portugal, en donde algunos se encuentran todavía, pregunta si el Frente da Libertação de Moçambique se propone asimilar a los africanos que están en los establecimientos portugueses, y algunos de los cuales son empleados del Gobierno.
- 61. El Sr. MONDLANE (Frente da Libertação de Moçambique) dice que esta clase de asimilados es inexistente, pues su número es insignificante: 32.000 en Angola en una población de 5.000.000 de habitantes, y menos de 4.000 en Mozambique en una población total de más de 7.000.000. Asimismo, hay muy pocos africanos de esta categoría en Portugal, quizás una quincena que son originarios de Mozambique y un número un poco más elevado proveniente de los territorios del Africa Occidental Portuguesa. En marzo de 1961 la mayor parte de ellos se fueron de Portugal para continuar los estudios en otros países de Europa; casi todos forman parte de movimientos nacio-. nalistas. En cuanto a los africanos de esta categoría que permanecen al servicio del Gobierno portugués, el peticionario conoce a dos, uno de los cuales ocupa un cargo elevado. El propio peticionario, después de terminar sus estudios en la Universidad de Harvard, recibió del Gobierno portugués ofertas interesantes que rehusó, porque no quería caer en el lazo que Portugal tiende y que consiste en atraer por todos los medios posibles a los africanos que han recibido una sólida instrucción.
- 62. El PRESIDENTE da las gracias al peticionario y le invita a retirarse de la sala de la Comisión.

- El Sr. Eduardo Mondlane, representante del Frente da Libertação de Moçambique (FRELIMO), se retira.
- 63. El Sr. THOM (Reino Unido) dice que en su declaración el peticionario sostuvo que la policía portuguesa detuvo en Salisbury, Rhodesia del Sur, a un estudiante originario de Mozambique y facilitó su extradición. La delegación británica no puede formular observaciones sobre esta declaración por carecer de informes, pero reserva su posición al respecto para más tarde.
- 64. En cuanto a la alegación de que existe un acuerdo militar entre Moçambique y Rhodesia, el Sr. Thom afirma que la Federación de Rhodesia y Nyasalandia no ha concertado ningún acuerdo de este género con Mozambique o con cualquier otro territorio portugués.
- 65. El Sr. ACHKAR (Guinea) señala que el estudiante mozambiqueño detenido en Salisbury por la policía portuguesa se halla actualmente en los Estados Unidos y que se le puede pedir que venga a confirmar ante la Comisión los informes comunicados por el peticionario, Sr. Mondlane.
- 66. Además, si no existe acuerdo militar entre Rhodesia del Sur y las autoridades portuguesas de Mozambique, es un hecho que sí existe un acuerdo militar entre el Reino Unido y Portugal.
- 67. En respuesta a una pregunta del Sr. DIALLO (Malf), el PRESIDENTE declara que el Sr. Mondlane permanece a la disposición de la Comisión para responde a las preguntas que se le hagan.

Se levanta la sesión a las 13,25 horas.